MANUAL DE USUARIO MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

RECUPERO DE CRÉDITOS FISCALES





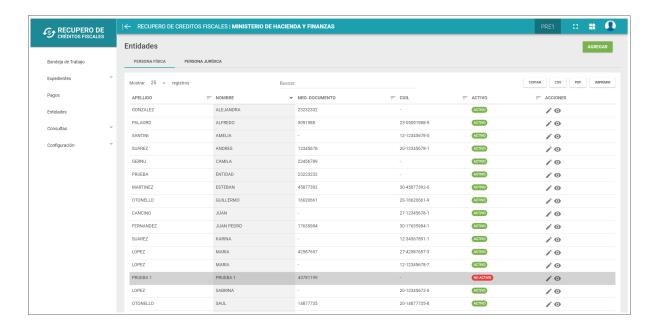
INGRESO A RECUPERO DE CRÉDITOS FISCALES	2
ENTIDADES	2
Crear nueva entidad	2
Nueva entidad física	3
Nueva entidad jurídica	4
Detalle entidades	6
Editar entidades	6
EXPEDIENTES	7
Ingreso de expedientes	7
Ingreso expediente nuevo	8
BANDEJA DE TRABAJO	9
Mis tareas	g
Recuperos para asignar	10
Detalle expedientes	12
Realizar actividad	12
Asignar actividad	13
Observaciones de la actividad	13
ACTIVIDADES	14
Administrar créditos MULTA	14
Analizar viabilidad	17
Ingresar acto administrativo	18
Liquidar	18
Aprobar y firmar	24
Levantar IGB	25
CONSULTAS	30
Consulta de expedientes	30
Consulta de liquidaciones	33
CONFIGURACIÓN	33
ACTIVIDADES	34
Actividad	34
Usuarios por actividad	34
TIPOS DE CRÉDITOS	35
Tipo de crédito	35
Tipo de crédito por organismo	36
NORMATIVAS	37
Normativa	37
Normativa por organismo tipo crédito	38
CUENTAS BANCARIAS	39
Cuenta bancaria	39
Cuenta bancaria por normativa	40
Cuenta bancaria por tasa	41
TASAS	41
Tasa administrativa	41

INGRESO A RECUPERO DE CRÉDITOS FISCALES

Una vez ingresado a Recupero de Créditos Fiscales, se podrá visualizar los distintos ítems del menú.

ENTIDADES

Al clickear el ítem Entidades, se desplegará la siguiente pantalla:



La misma cuenta con dos pestañas, una para persona física y la otra para persona jurídica. Según donde se encuentre, el contenido cambia pero la apariencia se mantiene.

Crear nueva entidad

Al presionar "Agregar" el sistema abre una nueva pantalla:

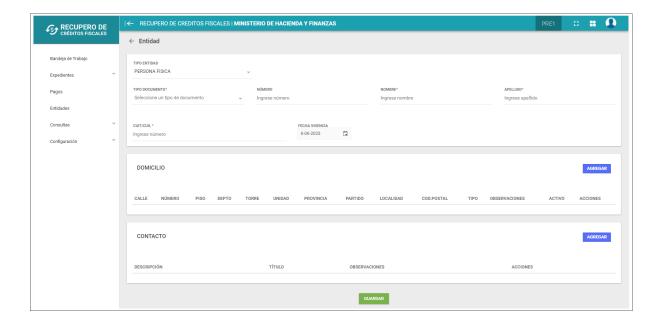


En primer lugar, el usuario deberá elegir qué tipo de entidad desea agregar, siendo las opciones persona física y persona jurídica.



Nueva entidad física

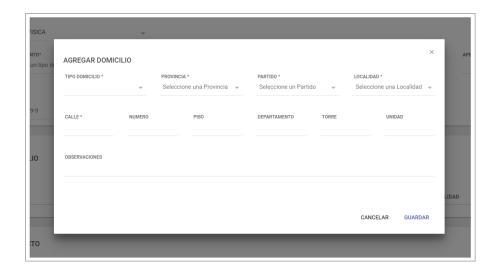
Una vez elegida "persona física" en el selector, aparecerán nuevos inputs para completar en la tarjeta principal. Y a su vez, se visualizarán dos tarjetas nuevas, una correspondiente a domicilios y otra a contactos.



En el caso de las últimas dos tarjetas, el usuario podrá agregar nuevos datos mediante el botón de "Agregar"



El cual abrirá una nueva tarjeta por encima de la pantalla anterior.



Una vez completado y guardado los datos, estos comenzarán a almacenarse en la tabla.

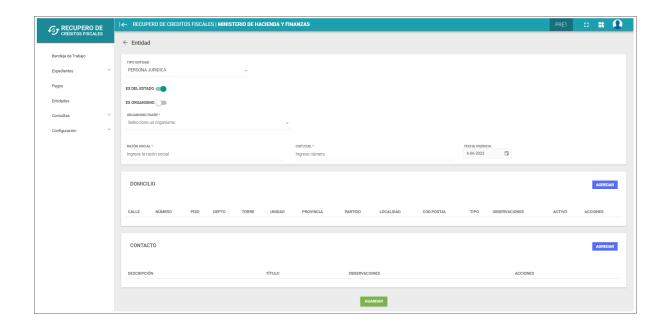
Al guardar la entidad, esta irá a la pantalla inicial de entidades.

Nueva entidad jurídica

Una vez elegida "persona jurídica" en el selector, aparecerá la opción de elegir si dicha entidad es parte del estado y si es un organismo.



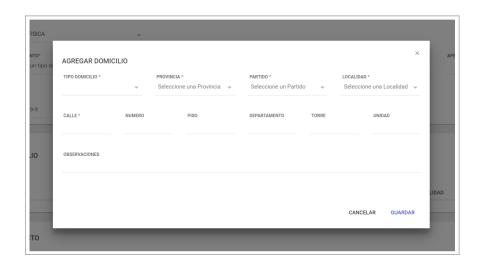
Por debajo aparecerán nuevos inputs para completar en la tarjeta principal. Y a su vez, se visualizarán dos tarjetas nuevas, una correspondiente a domicilios y otra a contactos.



En el caso de las últimas dos tarjetas, el usuario podrá agregar nuevos datos mediante el botón de "Agregar".



El cual abrirá una nueva tarjeta por encima de la pantalla anterior.



Una vez completado y guardado los datos, estos comenzarán a almacenarse en la tabla.

Al guardar la entidad, esta irá a la pantalla inicial de entidades.

Detalle entidades

Al clickear sobre el ícono del ojo de cada entidad, tanto física como jurídica.



Se abrirá una nueva tarjeta por encima de la pantalla para visualizar rápidamente todos los datos que esta entidad contiene.

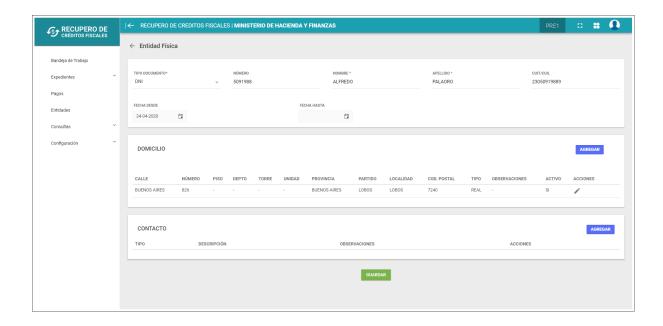


Editar entidades

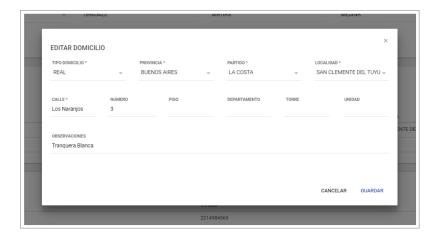
Al clickear sobre el ícono del lápiz de cada entidad, tanto física como jurídica.



Se abrirá una nueva pantalla con todos los datos que fueron guardados previamente, contando ahora con la capacidad de ser editados.



En el caso de los datos del domicilio y de contacto, el usuario deberá apretar el ícono del lápiz, lo cual abrirá una nueva tarjeta por encima de la pantalla con los datos desplegados.

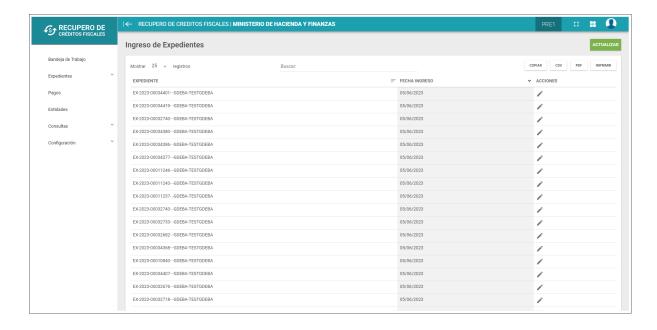


Al guardar la entidad, esta irá a la tabla principal mostrada previamente con los datos actualizados.

EXPEDIENTES

Ingreso de expedientes

Se desplegará la siguiente pantalla:



Se mostrarán los expedientes que se encuentran para ingresar.

Si se quiere refrescar la tabla para traer nuevos expedientes, se deberá presionar "Actualizar"



También sacará los expedientes que ya fueron ingresados al sistema.

La única acción que se puede realizar en la misma es el lápiz que en este caso, servirá para ingresarlos, o reingresarlos. Abriendo tres posibles pantallas.

Ingreso expediente nuevo

La pantalla contará con una tarjeta principal, donde se verá la nomenclatura del expediente y el ingreso del mismo como datos que solo se pueden leer.



Por debajo habrá tres selectores obligatorios.

ORGANISMO DE ORIGEN			ACREEDOR		TIPO DE CREDITO	
Seleccione el organismo	de origen	~	Seleccione el acreedor	~	Seleccione el tipo de crédito	~

Si el expediente ya fue ingresado en una instancia previa, vendrá con los datos ya cargados pero con la capacidad de ser editados en el caso de que no se haya avanzado suficiente en el proceso. Caso contrario, vendrán los datos ya cargados pero no podrán ser editados.

Una vez que el usuario complete los datos deberá guardar, y continuar.

Se desplegará una nueva pantalla donde habrá dos selectores, uno para la actividad que debe ser realizada y otro para el usuario que debe hacerla. También contará con un campo de observaciones.

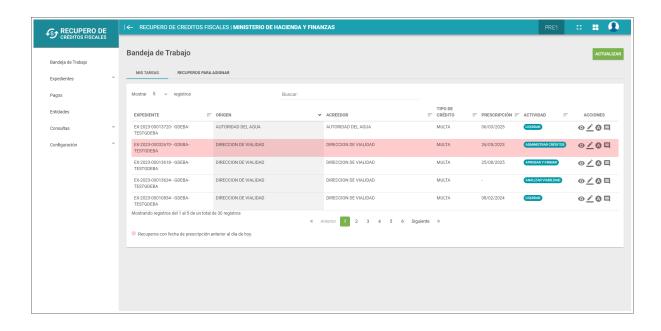


Una vez completados, guardará y se redirigirá a la bandeja de trabajo.

BANDEJA DE TRABAJO

Al clickear el ítem BANDEJA DE TRABAJO, se desplegará la siguiente pantalla:

Mis tareas



En la tabla aparecerán todos los recuperos que deben ser trabajados, cada uno mostrará en qué proceso se encuentra. En el caso de que alguno aparezca en rojo, significa que la fecha de prescripción es más antigua que el día de la fecha.

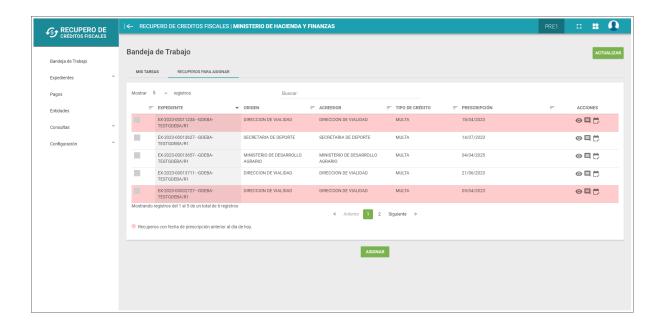
El usuario además de realizar la tarea asignada, podrá visualizar el recupero, asignarlo a otro usuario y ver las observaciones que fueron agregadas en el momento del asigne.

Al presionar "Actualizar"



Se recargará nuevamente la página trayendo nuevos expedientes, como también sacará los expedientes que ya fueron asignados a otros usuarios.

Recuperos para asignar



En la tabla aparecerán todos los recuperos que se encuentran sin asignar. En el caso de que alguno aparezca en rojo, significa que la fecha de prescripción es más antigua que el día de la fecha.

El usuario podrá visualizar el recupero, ver las observaciones que fueron agregadas en el momento del asigne y modificar la fecha de prescripción.

Para asignar tareas, el usuario deberá marcar que expedientes deben ser trabajados



Al apretar asignar,



Se desplegará una nueva pantalla donde habrá dos selectores, uno para la actividad que debe ser realizada y otro para el usuario que debe hacerla. También contará con un campo de observaciones.



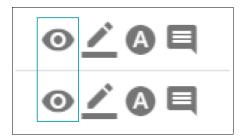
Al presionar "actualizar"



Se recargará nuevamente la página trayendo nuevos expedientes, y sacará los expedientes que ya fueron asignados a otros usuarios.

Detalle expedientes

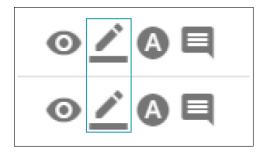
Al clickear sobre el ícono del ojo de cada expediente.



Se abrirá una nueva pantalla para visualizar rápidamente todos los datos que este expediente contiene.

Realizar actividad

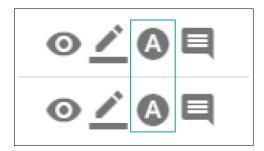
Al clickear sobre el ícono del lápiz de cada expediente dentro de "mis tareas".



Se abrirá una nueva pantalla con la siguiente tarea que se encuentra a realizar.

Asignar actividad

Al clickear sobre el ícono de la A de cada expediente.

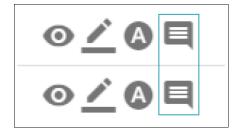


Se desplegará una nueva pantalla donde habrá dos selectores, uno para la actividad que debe ser realizada y otro para el usuario que debe hacerla. También contará con un campo de observaciones.

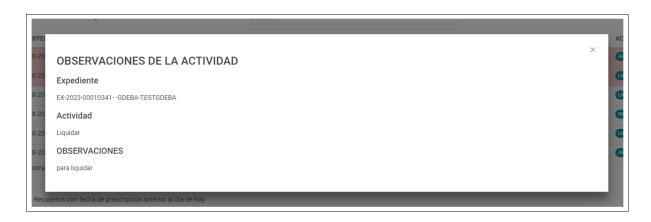


Observaciones de la actividad

Al clickear sobre el ícono de la burbuja de texto de cada expediente



Se abrirá la siguiente pantalla por encima:

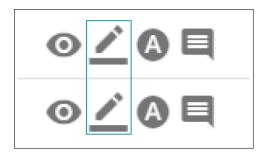


ACTIVIDADES

Se podrá acceder a las distintas actividades al ser estas asignadas como tareas en la bandeja de entrada,



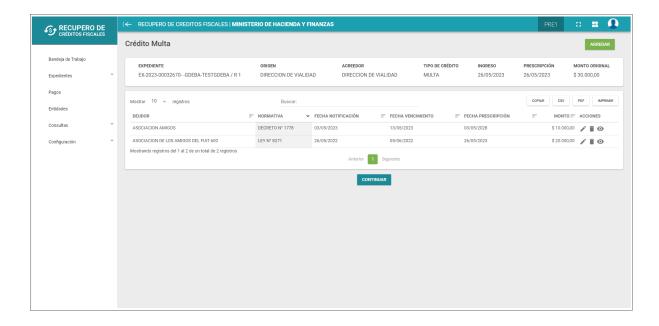
clickeando sobre el ícono del lápiz de cada expediente, el cual aparecerá solo en "mis tareas".



Y se abrirá una nueva pantalla con la siguiente actividad que se encuentra a realizar.

Administrar créditos MULTA

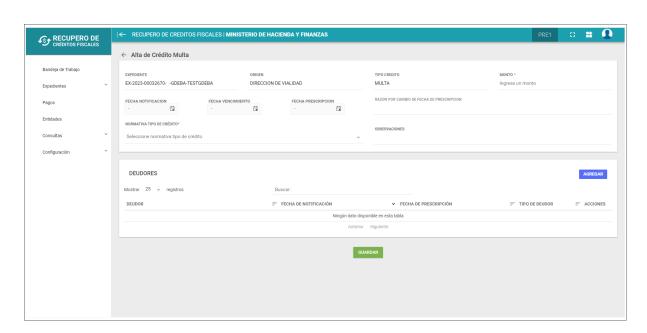
Se desplegará la siguiente pantalla:



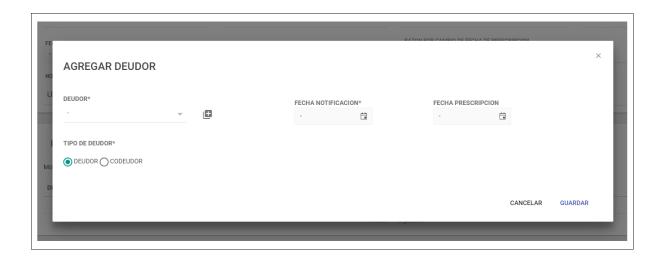
Al presionar "Agregar"



Se abrirá una nueva pantalla:



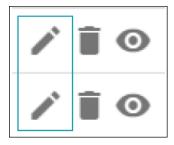
El usuario deberá llenar los datos requeridos, como así también los datos de los deudores mediante el "agregar", el cual abrirá una nueva tarjeta por encima de la pantalla:



Una vez que se le dé a "guardar", el usuario volverá a la pantalla principal de la actividad. Donde podrá editar y eliminar cada deudor y codeudor que fue agregado.

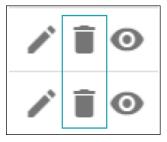
Al apretar "guardar", el usuario será redirigido a la pantalla "Crédito multa".

En la tabla, al clickear el ícono de editar,



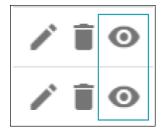
se abrirá la misma pantalla de alta de crédito, solo que con datos ya cargados, los cuales podrán ser modificados.

Al clickear el ícono del cesto de basura,



podrá eliminar el deudor.

Al clickear el ícono del ojo,

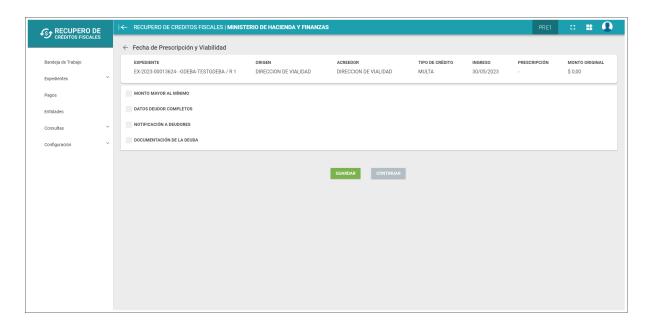


se abrirá una pantalla por encima de la anterior.



Analizar viabilidad

Se desplegará la siguiente pantalla:

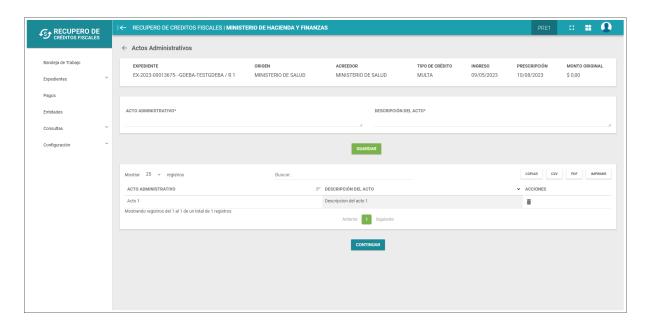


El usuario podrá verificar de modo manual si el expediente cuenta con todos los requisitos para seguir siendo trabajado.



Ingresar acto administrativo

Se desplegará la siguiente pantalla:

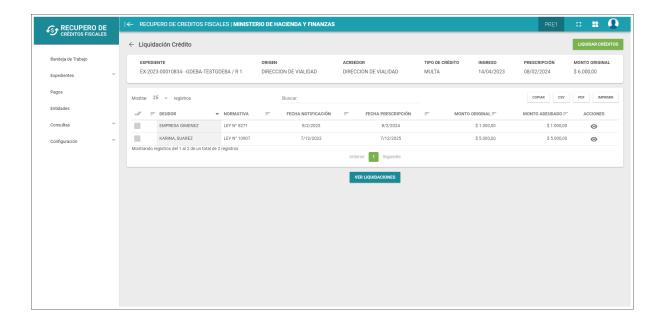


Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos inputs obligatorios.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo. En esta, como acción solo se podrá eliminar.

Liquidar

Se desplegará la siguiente pantalla:



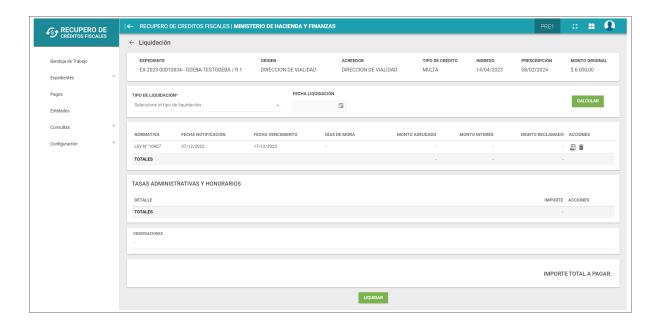
El usuario deberá marcar con qué créditos desea trabajar



Una vez elegidos presionará "Liquidar créditos".



El sistema abrirá una nueva pantalla:



Se deberá elegir con qué tipo de liquidación se trabajará y cuál será la fecha de liquidación de la misma, una vez completados, deberá apretar "Calcular", completando así por debajo tres tablas.



En el caso de que se realicen modificaciones y no se apriete el "calcular", se mostrará una señal de alerta



En primer lugar aparecerá la tabla con las liquidaciones que fueron elegidas, con cada una se podrá ver el detalle de interés, como así también eliminar.



Al clickear el ícono del ticket,



se abrirá una pantalla por encima de la anterior:



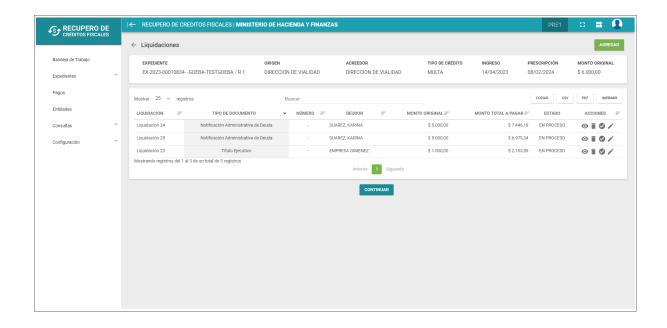
La segunda tabla de la pantalla principal contendrá las tasas y los honorarios que se cobran por cada tipo de liquidación, los cuales pueden ser eliminados si así se desea.



En el caso de eliminar, el usuario será avisado que deberá volver a calcular mostrando el botón con una señal de alerta como se mostró previamente.

Por último habrá un campo de observaciones.

Una vez completados los datos, se verá reflejado el monto total a pagar. Para continuar, el usuario deberá "Liquidar", lo cual lo llevará a una nueva pantalla:



En esta se podrá ver la liquidación recién creada como también, otras que fueron creadas previamente.

También se podrá acceder a esta pantalla previamente mediante el botón "Ver liquidaciones".

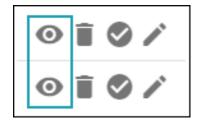


Si se presiona "Agregar" vuelve a la pantalla inicial de la tarea:



Dependiendo en qué estado se encuentre la liquidación podrá tener distintas acciones.

Al clickear sobre el ícono del ojo,



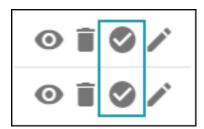
se abrirá una nueva pantalla para visualizar rápidamente todos los datos que la liquidación contiene.

Al clickear sobre el ícono del cesto de basura,



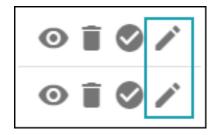
se podrá borrar una liquidación.

Al clickear sobre el ícono de check,



se abrirá una nueva pantalla de aprobar y firmar.

Al clickear el ícono del lápiz,



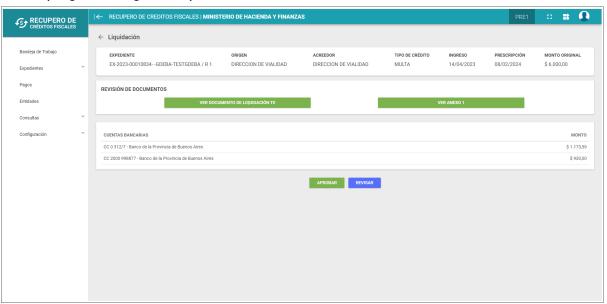
Se abrirá una pantalla de liquidación con datos ya cargados, los cuales podrán ser modificados.

En el caso de que una liquidación ya se encuentre aprobada podrá imprimirla o anularla.



Aprobar y firmar

Se desplegará la siguiente pantalla:



El usuario podrá revisar los documentos de la liquidación y sus anexos correspondientes al apretar cada botón correspondiente. Dependiendo de si tiene o no codeudores, aparecerán uno o dos anexos.



Estos se abrirán por fuera del sistema.

En la tabla que se encuentra por debajo, se podrá ver las cuentas bancarias y el monto asociado a cada una.

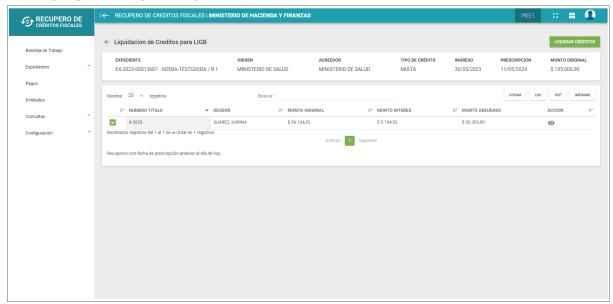
En el caso de que algo no esté correcto, el usuario podrá mandarlo a revisar, lo cual abrirá la pantalla de asignar actividad.



En el caso de que todo se encuentre correcto, podrá aprobarlo.

Levantar IGB

Se desplegará la siguiente pantalla:



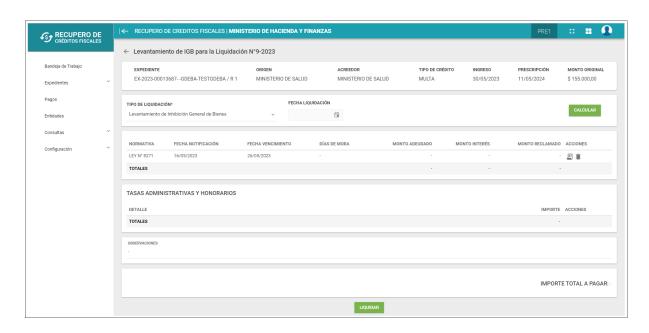
El usuario deberá marcar con qué crédito desea trabajar



Una vez elegido presionará "Liquidar crédito".



El sistema abrirá una nueva pantalla:



Se deberá elegir cuál será la fecha de liquidación de la misma, una vez completada, deberá apretar "Calcular", completando así por debajo tres tablas.



En el caso de que se realicen modificaciones y no se apriete el "calcular", se mostrará una señal de alerta



En primer lugar aparecerá la tabla con las liquidaciones que fueron elegidas, con cada una se podrá ver el detalle de interés, como así también eliminar.



Al clickear el ícono del ticket,



se abrirá una pantalla por encima de la anterior:



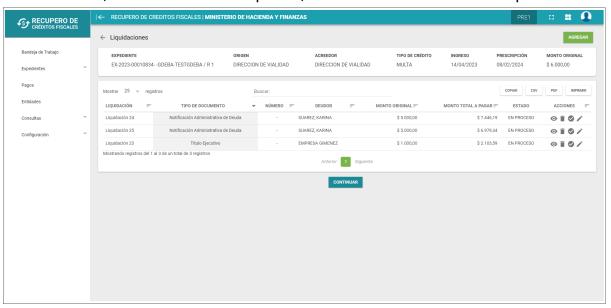
La segunda tabla de la pantalla principal contendrá las tasas y los honorarios que se cobran por cada tipo de liquidación, los cuales pueden ser eliminados si así se desea.



En el caso de eliminar, el usuario será avisado que deberá volver a calcular mostrando el botón con una señal de alerta como se mostró previamente.

Por último habrá un campo de observaciones.

Una vez completados los datos, se verá reflejado el monto total a pagar. Para continuar, el usuario deberá "liquidar", lo cual lo llevará a una nueva pantalla:



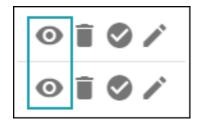
En esta se podrá ver la liquidación recién creada como también, otras que fueron creadas previamente.

Si se presiona "Agregar" vuelve a la pantalla inicial de la tarea:



Dependiendo en qué estado se encuentre la liquidación podrá tener distintas acciones.

Al clickear sobre el ícono del ojo,



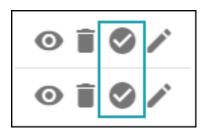
se abrirá una nueva pantalla para visualizar rápidamente todos los datos que la liquidación contiene.

Al clickear sobre el ícono del cesto de basura,



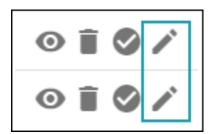
se podrá borrar una liquidación.

Al clickear sobre el ícono de check,



se abrirá una nueva pantalla de aprobar y firmar.

Al clickear el ícono del lápiz,



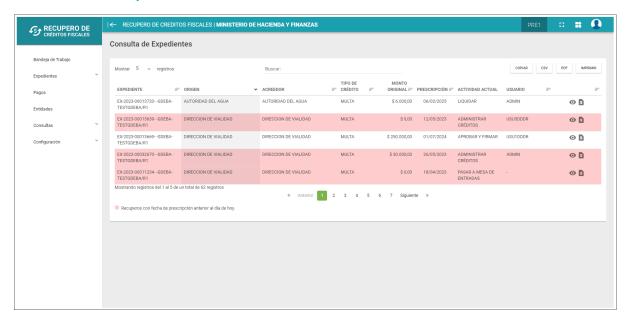
Se abrirá una pantalla de liquidación con datos ya cargados, los cuales podrán ser modificados.

En el caso de que una liquidación ya se encuentre aprobada podrá imprimirla o anularla.



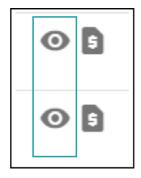
CONSULTAS

Consulta de expedientes

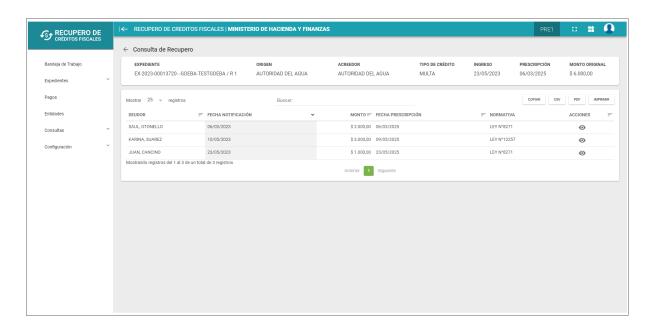


El usuario podrá ver en qué parte del proceso se encuentra cada recupero dentro del sistema y que usuario lo tiene. En el caso de que alguno aparezca en rojo, significa que la fecha de prescripción es más antigua que el día de la fecha.

Podrá realizar dos acciones, en el caso de clickear el ícono del ojo



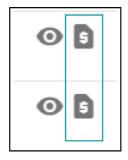
se abrirá una nueva pantalla donde se verán los deudores de un recupero



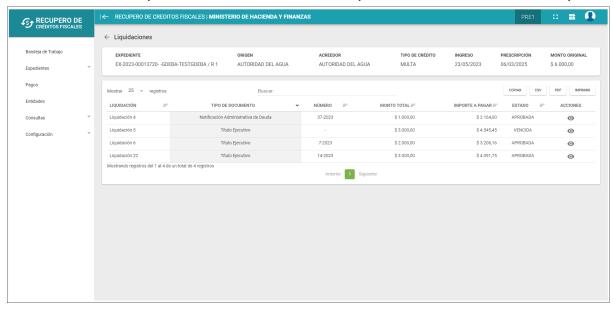
Al clickear nuevamente el ícono del ojo, se abrirá el detalle de cada deudor por encima de la pantalla anterior



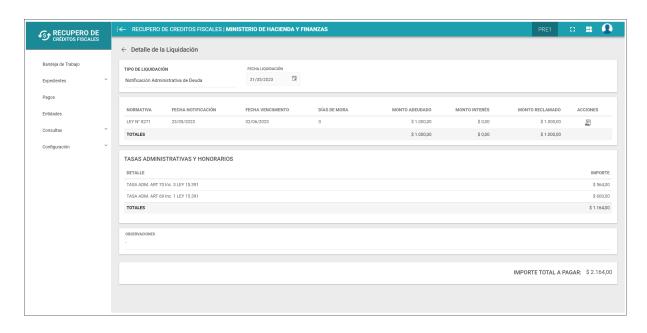
En el caso de clickear el ícono del documento



se abrirá una nueva pantalla donde se verán las liquidaciones asociadas al recupero



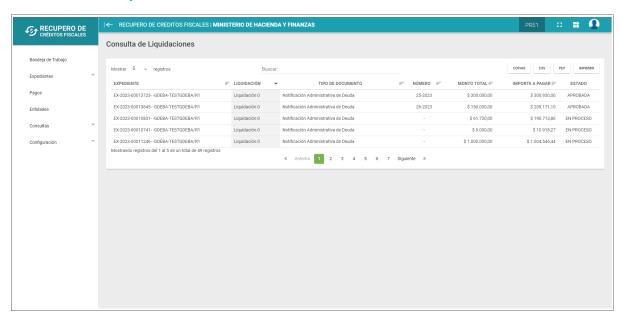
Al clickear el ícono del ojo, se abrirá el detalle de cada liquidación en una nueva pantalla.



Al clickear el ícono del ticket, se abrirá una pantalla por encima de la anterior:



Consulta de liquidaciones



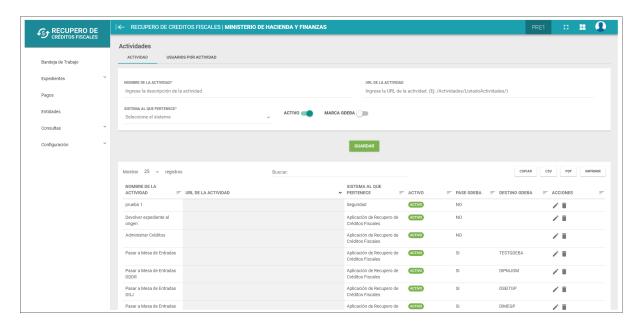
El usuario podrá ver todas las liquidaciones que se encuentran dentro del sistema, y en qué estado se encuentra cada una.

CONFIGURACIÓN

Al clickear el ítem CONFIGURACIÓN se desplegarán varios items.

ACTIVIDADES

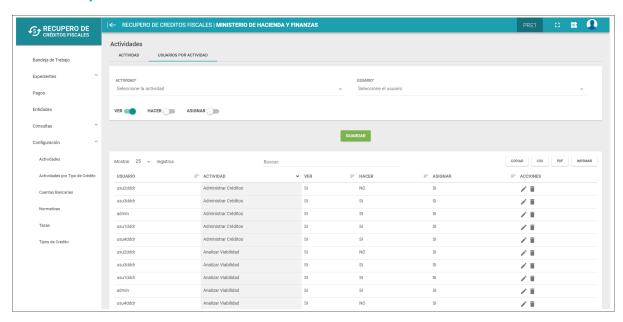
Actividad



Se deberán completar los inputs y marcar si la actividad se encuentra activa, y si se va a realizar un pase. En el caso de tener un pase, deberá escribir cuál será el destino.

En la tabla, podrá editar y eliminar.

Usuarios por actividad

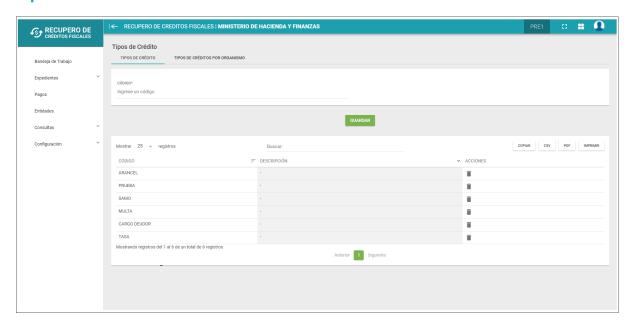


Se deberán completar los selectores, y marcar que acción podrá realizar.

En la tabla, podrá editar y eliminar.

TIPOS DE CRÉDITOS

Tipo de crédito

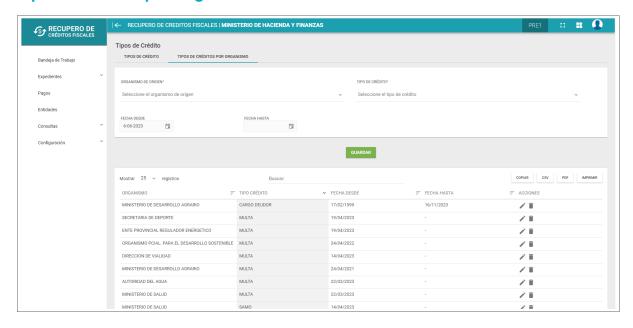


Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con un solo input.

Una vez completado, el usuario deberá guardarlo para que este dato se vea reflejado en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, la única acción posible es la de eliminar.

Tipo de crédito por organismo



Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos selectores obligatorios y dos fechas, las cuales pueden ser elegidas mediante calendario.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

Al clickear sobre el ícono del lápiz,



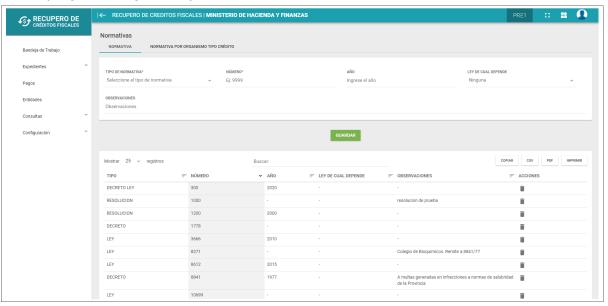
Se desplegará una nueva pantalla por encima de la anterior, donde el usuario podrá modificar la fecha de vigencia hasta.



NORMATIVAS

Normativa

Se desplegará la siguiente pantalla:

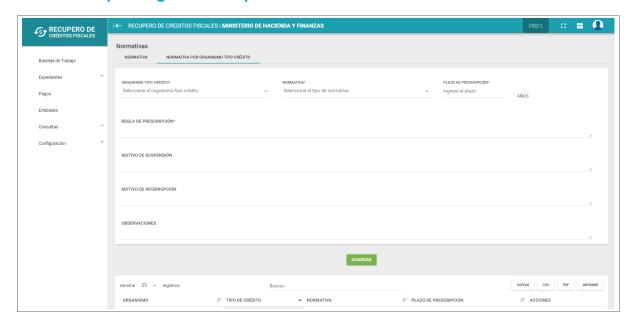


Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos selectores y dos inputs, siendo solo uno de estos últimos opcional.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, la única acción posible es la de eliminar.

Normativa por organismo tipo crédito



Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos selectores y un input donde el usuario deberá escribir solo un número.

Por debajo hay cuatro inputs que se comportan como área de texto, es decir, este espacio se agranda o achica según se desee. Permitiendo scrollear por los mismos.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar, eliminar y visualizar el detalle



Este abrirá una pantalla por encima de la anterior.

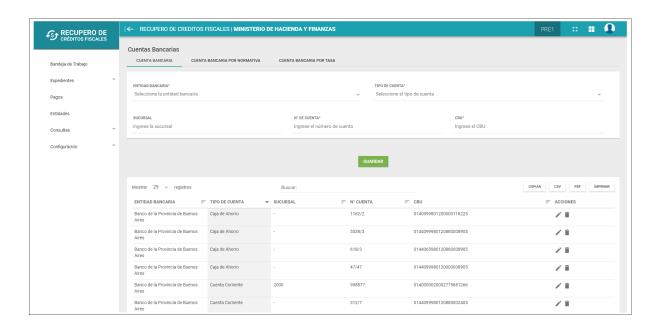


También podrá editar, el cual es igual al visualizar pero con la capacidad de sobrescribir y luego guardar, como así también eliminar.

CUENTAS BANCARIAS

Cuenta bancaria

Se desplegará la siguiente pantalla:

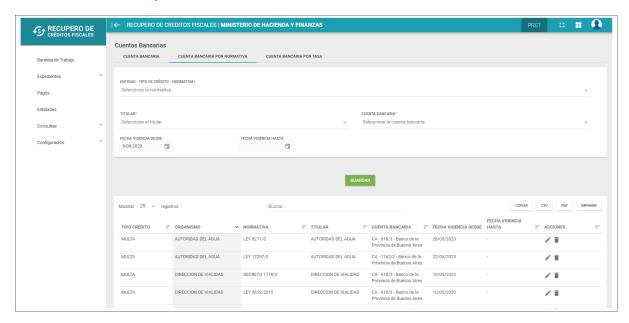


Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos selectores y tres inputs.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.

Cuenta bancaria por normativa

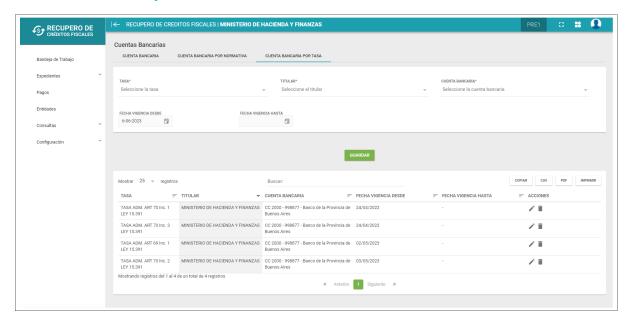


Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con tres selectores obligatorios y dos fechas.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.

Cuenta bancaria por tasa



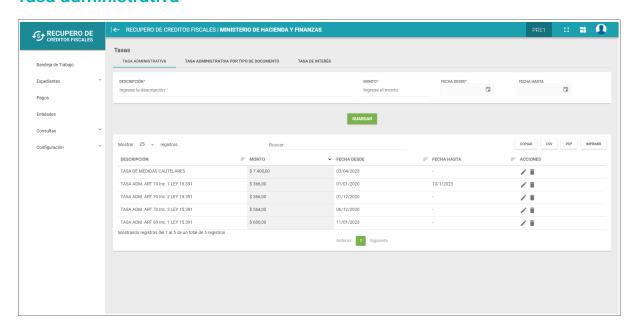
Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con tres selectores obligatorios y dos fechas.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.

TASAS

Tasa administrativa

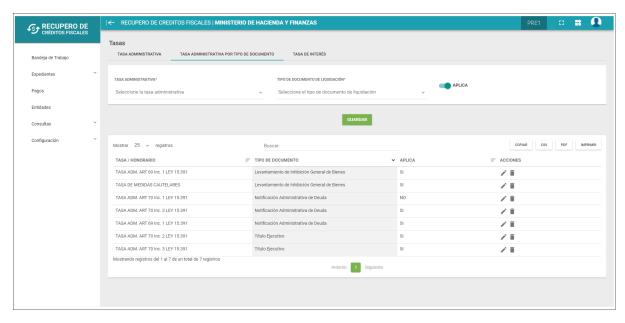


Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos campos obligatorios y dos fechas.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.

Tasa administrativa por tipo de documento

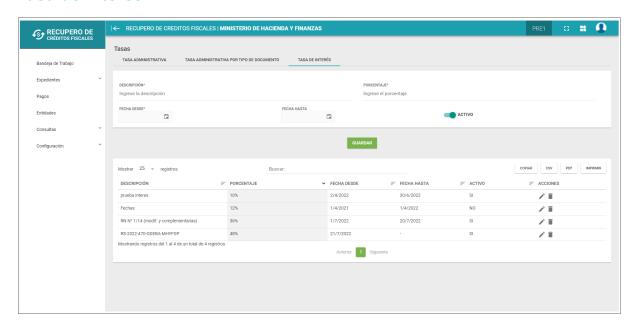


Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos selectores obligatorios. El usuario deberá marcar si esta se aplica o no.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.

Tasa de interés



Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos campos obligatorios, al llenar el último se calculará automáticamente el coeficiente de actualización. También contará con dos fechas. Y deberá marcar si esta se encuentra activa o no.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.